

Medidas de protección contra la infección en la apertura de las empresas

Estas reglas se aplican a los comercios

Las tiendas y los comercios minoristas aplicarán las siguientes medidas preventivas: controles de entrada, distancia de 1,5 m, un cliente por cada 20 m², conceptos de higiene y aparcamiento obligatorios, así como la oferta de mascarillas.

En base a esto, las restricciones en los comercios se irán reduciendo gradualmente:

- A partir del 20 de abril de 2020, los comercios de materiales de construcción así como de jardinería podrán reabrir.
- A partir del 27 de abril de 2020, los concesionarios de coches, bicicletas y librerías podrán reabrir.
- A partir del 27 de abril de 2020, se podrán abrir los comercios de hasta una superficie máxima de venta de 800 m². Esto significa un número máximo permitido de clientes de 40 personas por tienda.

El propietario del comercio debe garantizar las siguientes medidas:

- En general, debe ser posible mantener una distancia mínima de 1,5 m entre los clientes.
- El personal debe usar mascarilla.
- Los clientes deben llevar mascarilla. Dicha mascarilla la traerán ellos mismos o se la proporcionarán en la tienda, según la disponibilidad existente.
- El propietario del comercio elaborará un concepto de protección e higiene (por ejemplo, entrada en el comercio, uso de mascarillas) y, en caso de que se pongan a disposición plazas de aparcamiento a los clientes, elaborará también un concepto para el aparcamiento y lo presentará, en caso de solicitarse, a la autoridad administrativa del municipio competente.

Concepto de higiene y aparcamiento

El objetivo es asegurar que cada comercio ofrezca una protección adecuada y que aplique medidas para prevenir la infección. No existen especificaciones detalladas para la elaboración de un propio concepto de medidas. Por lo tanto, es aconsejable considerar todos los consejos útiles que se ofrecen sobre la protección contra las infecciones para las empresas y crear de esta manera un concepto propio para su propio negocio.

Oferta de mascarillas

El personal y los clientes deben usar mascarillas. El propietario o el cliente son responsables de proveerlas.

Higiene y control de infecciones: Sugerencias generales para todas las empresas

El objetivo fundamental de todas las empresas es minimizar o eliminar el riesgo de contagio durante la reapertura y organizar el trabajo. La enumeración de las posibles medidas y propuestas no representa un orden de prioridad.

En relación al contacto entre cliente y trabajador

- Asegurar una distancia mínima de 1,5 m, por ejemplo mediante marcas en el suelo, sobre todo delante de las cajas y de los mostradores de recepción e información, en las zonas de espera, etc.
- Instalar discos separadores (o protección contra la saliva) en todas las estaciones que haya contacto entre el empleado y el cliente, especialmente en las cajas, mostradores de recepción e información, etc.
- Introducir controles para asegurar el máximo número de clientes y garantizar el cumplimiento de las normas de distancia
- Cuando sea posible, separar y el marcar las áreas de movimiento de los empleados y clientes
- Ofrecer preferiblemente métodos de pago sin contacto
- Proporcionar más información a los clientes, por ejemplo:
 - El pago sin dinero en efectivo significa seguridad para todos
 - Mantener la distancia con los demás y con los empleados del comercio protege a todos
 - Planificar las compras durante varios días para reducir el contacto con otras personas
- Ejercer el derecho de admisión a las personas que no cumplan con las normas

Con respecto a los empleados y el despliegue de personal

- Asegurar la distancia entre los empleados, si es necesario organizar horarios rotativos y teletrabajo
- Si es posible, ampliar el horario de apertura para reducir la frecuencia
- Las actividades sin contacto con el cliente (por ejemplo, reabastecimiento de los estantes, almacenamiento, disposición, etc.) deben, si es posible, realizarse fuera de los horarios de apertura de los comercios o deben de separarse espacialmente
- Impartir con regularidad cursos a los trabajadores sobre cuestiones de higiene y normas de conducta (con la confirmación de los trabajadores)
- Las puertas de acceso, si no se abren de manera automática, se dejarán abiertas o se desinfectarán continuamente
- Establecer los turnos de trabajo sin solapamiento
- Separar temporal y espacialmente los grupos de trabajo / equipos y ajustar los tiempos de descanso
- Realizar las reuniones sólo por teléfono o videoconferencia cuando sea posible
- Realizar solamente los viajes de negocios que sean absolutamente necesarios
- Nombrar y formar a una persona de contacto para los temas relacionados con el Corona en la empresa
- Organizar la transmisión de los documentos (si no es posible en forma no impresa), si es posible sin contacto, si es necesario instalar estaciones para



dejar los documentos - si no es posible, proporcionar mascarillas y desinfectante.

En relación a los locales/ambiente/instalaciones

- Desinfectar todas las superficies que se tocan con frecuencia (manijas, terminales de mano, teclados, pantallas táctiles, grifería) en intervalos regulares y cortos
- Disponer de suficiente material de protección (por ejemplo, mascarillas, guantes, desinfectante, etc.)
- Hacer claramente visible la información sobre las medidas de higiene y protección a los empleados, clientes, proveedores, etc., si es necesario en los idiomas extranjeros más comunes
- Proveer a los empleados y clientes de soluciones móviles para una desinfección frecuente
- Proporcionar guantes desechables/protectores para todos los empleados que entren en contacto con la piel de los clientes o para todos los empleados que entren en contacto con clientes u otros empleados en la misma superficie (por ejemplo, documentos, teclados operativos, pantallas táctiles, etc.)
- Proporcionar guantes a los clientes en el caso de los surtidos de productos que se tienden a tocar (fruta, etc.)
- Desinfectar los baños con frecuencia y en intervalos cortos
- Ventilar los locales regularmente
- En la medida de lo posible, reducir el número de plazas de aparcamiento disponibles en los días de mayor afluencia (por ejemplo, mediante barreras) con el fin de regular el número de clientes
- Impulsar la digitalización e implementar soluciones de teletrabajo
- Ofrecer, si es posible, la tramitación online de las operaciones comerciales, con opciones de envío dado el caso.